ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº. 97 /11

"SERVICIOS DE INTERNET FIJO Y MOVIL CON CONTRATO PLURIANUAL" ID Nº. 214.260

CONTRATACION DIRECTA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días de setiembre del 2011, siendo las 11 horas con 10 minutos, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub UOC.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen los siguientes funcionarios: **Abog. RAUL ASTIGARRAGA**, Asesor Legal de la Sub UOC - DINCAP; **Lic. SONIA MORA,** Asistente de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC – DINCAP, y con la presencia de la representante de la empresa oferente: **Srta. NATHALIA GRISELDA CABRERA BOGARIN**, con C.I. Nº 3.736.255 de la empresa RIEDER Y CIA S.A.C.I., a fin de iniciar la apertura de sobres correspondiente al Llamado para la **"SERVICIOS DE INTERNET FIJO Y MOVIL – ID Nº 214.260",** bajo la modalidad de Contratación Directa, con Contrato Plurianual, Correspondiente al Proyecto de Empoderamiento de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones. **(PARAGUAY RURAL).**

Iniciado el acto, el Abog. **RAUL ASTIGARRAGA**, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: **CONSULTRONIC S.A.E.C.A., PLANET S.A., CONEXIÓN S.A., NUCLEO S.A. TELECEL S.A. Y RIEDER Y CIA. S.A.C.I.** El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Que, habiéndose presentado solamente la empresa **RIEDER Y CIA S.A.C.I**., para realizar la apertura de sobres. Se ha procedido realizar la prorroga de las misma conforme lo estipulado en la Resolución **DNCP Nº 805/09**. Por lo expuesto se fijo una nueva fecha para la presentación y apertura de sobres.

Se deja constancia que la representante de la empresa **RIERDER Y CIA S.A.C.I**. Ha retirado su oferta

Siendo las 10 horas con 40 minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en tres (3) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. RAUL ASTIGARRAGA
Asesor Legal de la Sub UOC - DINCAP

Lic. SONIA MORA
Asistente de Evaluación y Seguimiento
Sub UOC – DINCAP

Srta. NATHALIA GRISELDA CABRERA BOGARIN
En representación de la empresa RIEDER Y CIA. S.A.C.I.

Alberdi Nº 226 c/ Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax.: (021) 444 076 / 443 902 – Int. 128 Email: uocdincap@mag.gov.py